1 Ayudas Nacionales

1.1 Acción Estratégica de Economía y Sociedad Digital del Ministerio de Industria, Energía y Turismo

Objetivos: Ayudas para proyectos de desarrollo experimental en el campo de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) y la sociedad de la información.

Beneficiarios: Empresas y Agrupaciones o asociaciones empresariales. La Universidad, como entidad del sector público, sólo puede participar como subcontratado de alguno de los beneficiarios.

Tipos de ayudas:

a) Subvenciones Los porcentajes de subvención dependen de la puntuación recibida en la evaluación

b) Créditos reembolsables: importe máximo del préstamo: Hasta completar el 100 por ciento del coste financiable de los proyectos, plazo máximo de amortización de cinco años incluyendo un período de carencia de dos años, modulable en la respectiva resolución de concesión, atendiendo a la naturaleza y características del proyecto o acción, y tipo de interés de aplicación del 0,528%.

Plazo de presentación: De acuerdo a la convocatoria.

Plazo de ejecución: Hasta un máximo de tres años.

Tipos de proyectos:

1. Proyectos de desarrollo experimental que no hayan obtenido ayudas en otras convocatorias.

2. Proyectos de desarrollo experimental o investigación industrial que hayan obtenido la acreditación de su pertenencia a alguno de los siguientes clústers TIC de EUREKA: CATRENE, CELTIC, ITEA2 y EURÍPIDES.

Página Web: Acción Estratégica Economía y Sociedad Digital (AEESD)

1.2 Programa INNPACTO - Ministerio de Economía y Competitividad

Objetivos: Apoyo a proyectos en cooperación entre organismos de investigación públicos o privados y empresas, para la realización de proyectos de I+D+i orientados hacia productos, procesos y servicios, con una clara orientación al mercado y basados en la demanda.

Beneficiarios: El coordinador/solicitante debe ser una empresa. El consorcio debe estar compuesto por un mínimo dos participantes: una empresa y un organismo de investigación público o privado.

Tipos de ayudas: Préstamos, subvenciones y anticipos reembolsables con cargo al FEDER.Los centros públicos de I+D pueden recibir la ayuda como subvención y Anticipo Reembolsable (3 años de amortización y 2 de carencia) sólo si cuentan con Garantía Estatal.

Presupuesto mínimo: 500.000 €

Plazo de presentación: De acuerdo a la convocatoria. Suele ser un mes desde la publicación de la misma en el BOE

Periodo de ejecución: mínima 24 meses, y máximo de cuatro años.

Tipos de proyectos: Proyectos en cooperación referidos a un único sector temático o a única acción estratégica

Página Web: Subprograma INNPACTO

1.3 Plataformas Tecnológicas (INNFLUYE)- Ministerio de Economía y Competitividad

Objetivos: Creación y consolidación de Plataformas Tecnológicas que impulsen la mejora de la capacidad tecnológica y la competitividad creciente del sector productivo nacional realizando actividades de intercambio de conocimientos, de planificación y de difusión.

Beneficiarios: Empresas, centros tecnológicos de ámbito estatal, centros de apoyo a la innovación tecnológica de ámbito estatal, centros universitarios privados de investigación y desarrollo, otros centros privados de investigación y desarrollo sin ánimo de lucro, organismos públicos de investigación, universidades públicas, otros centros públicos de investigación y desarrollo, otras entidades privadas sin ánimo de lucro, Otras entidades privadas sin ánimo de lucro, otras entidades de Derecho público y Agrupaciones y Asociaciones.

Tipos de ayudas:

a. Subvenciones hasta el 95% del coste financiable de la actuación en el caso de entidades sin ánimo de lucro, y hasta el 50% del coste financiable de la actuación para las demás entidades.
b. Créditos reembolsables de hasta el 75% del coste financiable de la actuación.

Plazo de presentación: De acuerdo a la convocatoria. Suele ser de 20 días naturales desde la publicación de la misma en el BOE

Periodo de ejecución: Del 1 de enero al 31 de diciembre del año para al que se concede la ayuda.

Tipos de proyectos: Acciones de difusión, Foros de intercambio de información o de trabajo, Actuaciones encaminadas a promover la cooperación entre entidades para el desarrollo de proyectos y Actuaciones de difusión y análisis

Las modalidades de participación puede ser por medio de una actuación individual o una actuación en cooperación con un máximo de 5 participantes.

Página Web: Apoyo a Plataformas Tecnológicas (INNFLUYE)

2 Ayudas de la Comunidad Autónoma de Madrid

2.1 Programas de I+D –Comunidad de Madrid

Objetivos:

- Desarrollar programas de investigación multidisciplinar e interinstitucional en áreas de especial interés para la Comunidad de Madrid en colaboración con empresas y/o entidades sin ánimo de lucro relacionadas.
- Incorporar científicos de prestigio y atraer jóvenes investigadores.
- Impulsar actividades de formación de impacto internacional
- Favorecer la participación activa en redes y consorcios internacionales.
- Fortalecer e impulsar la adquisición y la gestión de calidad de infraestructuras científicas accesibles

Beneficiarios: Universidades de Madrid, los organismos y centros públicos de investigación, las fundaciones dedicadas a la investigación radicados en la Comunidad de Madrid y los hospitales públicos de la red hospitalaria de Madrid a través de los grupos de investigación y laboratorios que estarán incluidos en la red de laboratorios de la Comunidad de Madrid (en adelante REDLAB)

Tipos de ayudas: Subvenciones

Plazo de presentación: Un mes desde la publicación de la orden en el BOCM para la presentación de las presolicitudes y un mes para la presentación de las solcitudes preseleccionadas

Periodo de ejecución: Dos años tras los cuales se realiza una evaluación de las actividades que puede suspender la ayuda o renovarla por dos años más.

Tipos de proyectos: Los programas de I+D deben constar de:

- Un programa científico común de investigación multidisciplinar e interinstitucional
- Un plan de formación de posgrado y movilidad y captación de capital humano
- Un plan de gestión y coordinación
- Plan de actividades de los laboratorios en caso de que incluya un laboratorio

Página Web: Programas de I+D –Comunidad de Madrid